

REPUBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

RESOLUCIÓN No. DE 2006

()

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA No. 006-2006, CUYO OBJETO ES ÍTEM I ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN STORAGE PARA LA RED LAN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR. ÍTEM II IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE USUARIOS POR EL SISTEMA BIOMÉTRICO. ÍTEM III INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, CONECTORIZACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL TENDIDO DE FIBRA ÓPTICA Y ELEMENTOS ACTIVOS NECESARIOS PARA ENLACE DE ULTIMO KILÓMETRO HOSPITAL REGIONAL DE ORIENTE APIAY A OFICINA DE INFORMÁTICA CUARTA DIVISIÓN. INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SOLUCIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE PUNTOS DE CORRIENTE NORMAL, REGULADA Y DATOS PARA EL HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA.

EL RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE EL NUMERAL 11 DEL ARTICULO 30 DE LA LEY 80/93, EL DECRETO 2170, DEMAS NORMAS PERTINENTES Y:

CONSIDERANDO

1. EL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCION GENERAL SANIDAD MILITAR Y EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO (HOY AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES) SUSCRIBIERON CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 090/2005, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS ASI: (1) ORGANIZACIÓN DEPURACIÓN, DIGITALIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y ELABORACIÓN DE TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL DEL ARCHIVO DE AFILIACIONES DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, (2) ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCION STORAGE PARA LA RED LAN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR, (3) ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS QUE COMPONEN LA SOLUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RED LOCAL DE DATOS, EQUIPOS ACTIVOS, ÚLTIMA MILLA, CORRIENTE NORMAL Y REGULADA, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE MICROSOFT, COMPUTADORES, SERVIDORES, IMPRESORAS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR Y OTROS SEIS (6) ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR HASTA POR LA SUMA DE DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL

TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS /MCTE. (\$2.398.487.367.00), INCLUIDO IVA.

2. EL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL SANIDAD MILITAR Y EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO (HOY AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES) SUSCRIBIERON EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 097/2005, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS ASÍ: ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMATICOS ASÍ: INSTALACIÓN CONFIGURACIÓN CONECTORIZACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL TENDIDO DE FIBRA ÓPTICA Y ELEMENTOS ACTIVOS NECESARIOS PARA EL ENLACE DE ÚLTIMO KILÓMETRO HOSPITAL REGIONAL DE ORIENTE APIAY A OFICINA DE INFORMÁTICA CUARTA DIVISIÓN, INSTALACIÓN CONFIGURACIÓN, PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SOLUCIÓN CABLEADO ESTRUCTURADO DE PUNTOS DE CORRIENTE REGULADA Y DATOS PARA EL HOSPITAL DE CARTAGENA”, HASTA POR LA SUMA DE CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS VEINTIDOS/MCTE. (\$59.519.522). INCLUIDO IVA.
3. QUE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES CUENTA CON CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 60 DE FECHA 23 DE ENERO DE 2006, HASTA POR UN VALOR DE DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$2.363.041.741.00) Y CERTIFICADO No. 61 DE 23 DE ENERO DE 2006 HASTA POR UN VALOR DE CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE. (\$59.519.522) LOS ANTERIORES REGISTROS AFECTA LA CUENTA 5 GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN SUBCUENTA 5.1.1. RECURSO 20.
4. QUE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES EN DESARROLLO DEL CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS No. 090 Y 097/2005, DA APERTURA A LA LICITACION PUBLICA No. 006/2006, CUYO OBJETO ES LA ÍTEM I ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN STORAGE PARA LA RED LAN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – ÍTEM II IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE USUARIOS POR EL SISTEMA BIOMÉTRICO ÍTEM III INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, CONECTORIZACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL TENDIDO DE FIBRA ÓPTICA Y ELEMENTOS ACTIVOS NECESARIOS PARA ENLACE DE ULTIMO KILÓMETRO HOSPITAL REGIONAL DE ORIENTE APIAY A OFICINA DE INFORMÁTICA CUARTA DIVISIÓN. INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SOLUCIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE PUNTOS DE CORRIENTE NORMAL, REGULADA Y DATOS PARA EL HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA., PARA LA CUAL ASIGNO UN PRESUPUESTO DE TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL VEINTICUATRO PESOS (\$355.086.024.00) M/CTE.
5. QUE EL RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, MEDIANTE RESOLUCIÓN No 0158 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2006, ORDENÓ LA APERTURA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. 006-2006, CUYO OBJETO ES ÍTEM I ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN STORAGE PARA LA RED LAN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR. ÍTEM II IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE USUARIOS POR EL SISTEMA BIOMÉTRICO. ÍTEM III INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, CONECTORIZACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL TENDIDO DE FIBRA ÓPTICA Y ELEMENTOS ACTIVOS NECESARIOS PARA ENLACE DE ULTIMO KILÓMETRO HOSPITAL REGIONAL DE ORIENTE APIAY A OFICINA DE INFORMÁTICA CUARTA DIVISIÓN. INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SOLUCIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE PUNTOS DE CORRIENTE

NORMAL, REGULADA Y DATOS PARA EL HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA, SE FIJÓ COMO FECHA DE CIERRE EL 06 DE MARZO DE 2006 A LAS 15:00 HORAS.

6. QUE LAS NORMAS LEGALES EN QUE SE FUNDAMENTA EL PRESENTE PROCESO SON:

LA LEY 80/93 EN SU ARTÍCULO 24 NUMERAL 1º, DISPONE QUE LA ESCOGENCIA DEL CONTRATISTA SE EFECTUARÁ A TRAVÉS DE LICITACIÓN O CONCURSO PÚBLICO, SALVO EN LOS CASOS TAXATIVAMENTE PREVISTOS EN EL MENCIONADO ARTÍCULO.

EL DECRETO 2170 DE 2002, POR EL CUAL SE REGLAMENTA PARCIALMENTE LA LEY 80/93, EN EL CAPITULO III CONTEMPLA LO RELACIONADO CON LA SELECCIÓN OBJETIVA EN LA CONTRATACIÓN ESTATAL, ESTABLECIÓ EL PROCEDIMIENTO QUE DEBEN SEGUIR LAS ENTIDADES ESTATALES PARA ADELANTAR LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES DIRECTAS O CONCURSOS PÚBLICOS.

7. QUE EL RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE ADENDOS DECIDIO:

- ADENDO No. 01 DE FECHA 02 DE MARZO DE 2006 PRORROGA EL CIERRE HASTA EL 13 DE MARZO DE 2006 A LAS 14:00 HORAS.
- ADENDO No. 02 DE FECHA 07 DE MARZO DE 2006 MODIFICA EN EL ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EN LOS ITEMS I, II Y III .
- MEDIANTE ACLARATORIO No.1 DE FECHA 09 DE MARZO DE 2006 PRECISA LAS RESPUESTAS EMITIDAS POR EL COMITÉ TÉCNICO.

8. QUE EL RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, MEDIANTE AVISO Y RESOLUCIÓN No. 208 DE FECHA 10 DE MARZO DE 2006, SUSPENDE EL PRESENTE PROCESO POR EL TERMINO DE DIEZ (10) HÁBLIES, EN RAZÓN A QUE EL COMITÉ TÉCNICO MEDIANTE OFICIO No. 006-724 DEL 09 DE MARZO DE 2006, SOLICITA UN TIEMPO PRUDENTE PARA PRECISAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

9. QUE EL RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE ADENDOS DECIDIO:

- ADENDO No. 03 DE FECHA 27 DE MARZO DE 2006. ORDENA LEVANTAR LA SUSPENSIÓN DEL PROCESO LICITATORIO No. 006/2006, EN RAZÓN A QUE SE EFECTUARON LOS AJUSTES TÉCNICOS Y ACLARACIONES PERTINENTES POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD MILITAR.
- PRORROGA EL CIERRE HASTA EL DÍA 31 DE MARZO DE 2006 A LAS 16:30 HORAS.

- MODIFICA EN EL ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS LOS ÍTEMS I Y II
 - ADENDO No. 04 DE FECHA 29 DE MARZO DE 2006.
MODIFICA EL ANEXO No.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN EL ITEM No. 1 NUMERAL 1.20.
10. QUE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. 006-2006 SE CERRO EL DÍA 31 DE MARZO DE 2006 A LAS 16:30 HORAS, FECHA Y HORA EN LA CUAL SE PRESENTARON LAS FIRMAS:
- INVERSIONES ARGAEZ SALAZR E.U.
 - IDENTIFICACION PLASTICA S.A.
 - INTEK DE COLOMBIA S.A.
11. QUE LAS NORMAS EN QUE SE FUNDAMENTA EL PESENTE PROCESO SON:
- PARÁGRAFO 1 ARTÍCULO 150 CONSTITUCIÓN POLÍTICA, LITERAL I NUMERAL 1 DEL ARTICULO 24 DE LA LEY 80 DE 1993, NUMERALES 1 A 24 ARTICULO 4 DEL DECRETO 855 DE 1994, ARTÍCULOS 1, 2 Y 21 DEL DECRETO 2170 DE 2002, ARTICULO 33 LEY 996 DE 2005, ARTÍCULOS 1 Y 2 DEL DECRETO 219 DE 2006, DECRETO 695 DE 1983, ARTÍCULOS 1 Y 2 DEL DECRETO 3000 DE 2005 Y DEMÁS NORMAS PERTINENTES.
12. QUE A LAS OFERTAS PRESENTADAS LES FUERON REALIZADOS LOS ESTUDIOS JURÍDICO, TÉCNICO Y ECONÓMICO, LOS CUALES SE PUBLICARON DESDE EL 4 HASTA 10 DE MAYO DE 2006.
13. QUE VENCIDO EL TÉRMINO ANTERIOR, NO SE PRESENTARON OBSERVACIONES ALGUNAS A LOS ESTUDIOS: JURÍDICO, FINANCIERO, TÉCNICO Y ECONÓMICO.
14. QUE MEDIANTE ACTA DE FECHA 11 DE MAYO DE 2006 LA UNIDAD ASESORA DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, RECOMENDO AL RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL, LA ADJUDICACION DE LA LICITACION PÚBLICA No 006-2006, LA CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE RESOLUCION.

POSTERIORMENTE Y EN OBEDIENCIA A LAS OFERTAS MAS FAVORABLES PARA LA ENTIDAD, SE CONCLUYO ADJUDICAR EN AUDIENCIA PÚBLICA LA LICITACIÓN PÚBLICA No 006-2006 ASÍ:

- ITEM No 1 ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCION STORAGE PARA LA RED LAN DE LA DIRECCIÓN GENERAL MILITAR, A LA SOCIEDAD INTEK DE COLOMBIA S.A., POR VALOR DE (\$98.500.000.00). INCLUIDO IVA.
- ITEM No. 2
LECTOR DE HUELLA DIGITAL CANTIDAD 15
CAMARA DIGITAL CANTIDAD 15
DESARROLLO WEB CANTIDAD 1
INTERFACE CANTIDAD 1
A LA SOCIEDAD IDENTIFICACIÓN PLASTICA S.A., POR VALOR DE (\$196.852.000.00). INCLUIDO IVA.
- ITEM No. 3
INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, CONECTORIZACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL TENDIDO DE FIBRA ÓPTICA Y ELEMENTOS ACTIVOS NECESARIOS PARA ENLACE DE ULTIMO KILÓMETRO HOSPITAL REGIONAL DE ORIENTE APIAY A OFICINA DE INFORMÁTICA CUARTA DIVISIÓN,

INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SOLUCIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE PUNTOS DE CORRIENTE NORMAL, REGULADA Y DATOS PARA EL HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA. CANTIDADES, DE ACUERDO A LAS SOLICITADAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, A LA SOCIEDAD INVERSIONES ARGAEZ SALAZAR E.U., POR VALOR DE (\$59.000.000.00). INCLUIDO IVA.

15. QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 11 DEL ARTÍCULO 30 DE LA LEY 80/93, EL RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, ACEPTO LA RECOMENDACIÓN FORMULADA POR LA UNIDAD ASESORA., POR LO ANTERIOR

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA No 006-2006 ASÍ:

- ITEM No 1 ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCION STORAGE PARA LA RED LAN DE LA DIRECCIÓN GENERAL MILITAR, **A LA SOCIEDAD INTEK DE COLOMBIA S.A.**, POR VALOR DE (\$98.500.000.00). INCLUIDO IVA.
- ITEM No. 2
LECTOR DE HUELLA DIGITAL CANTIDAD 15
CAMARA DIGITAL CANTIDAD 15
DESARROLLO WEB CANTIDAD 1
INTERFACE CANTIDAD 1, **A LA SOCIEDAD IDENTIFICACIÓN PLÁSTICA S.A.**, POR VALOR DE (\$196.852.000.00). INCLUIDO IVA.
- ITEM No. 3
INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, CONECTORIZACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL TENDIDO DE FIBRA ÓPTICA Y ELEMENTOS ACTIVOS NECESARIOS PARA ENLACE DE ÚLTIMO KILÓMETRO HOSPITAL REGIONAL DE ORIENTE APIAY A OFICINA DE INFORMÁTICA CUARTA DIVISIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SOLUCIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE PUNTOS DE CORRIENTE NORMAL, REGULADA Y DATOS PARA EL HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA. CANTIDADES, DE ACUERDO A LAS SOLICITADAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, **A LA SOCIEDAD INVERSIONES ARGAEZ SALAZAR E.U.**, POR VALOR DE (\$59.000.000.00). INCLUIDO IVA.

PLAZO DE ENTREGA: PARA EL ITEM 1
TREINTA DÍAS (30) CALENDARIOS CONTADOS A PARTIR DE LA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO.

PARA EL ITEMS 2 Y 3
NOVENTA DÍAS (90) CALENDARIOS CONTADOS A PARTIR DE LA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO.

FORMA DE PAGO: ITEMS 1, 2 y 3.
UN ANTICIPO DEL 30% DEL VALOR TOTAL DE LO ADJUDICADO.
EL SALDO A LA ENTREGA TOTAL INSTALADO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, MEDIANTE ACTA FIRMADA A ENTERA SATISFACCIÓN POR EL COORDINADOR DEL COMITÉ TÉCNICO, ALMACENISTA DE LA DIRECCIÓN SANIDAD MILITAR, ALMACENISTA DE LA DIRECCIÓN CONTRATOS DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA Y LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.

SITIOS DE ENTREGA: ITEM 1
EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C., DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR, MINISTERIO DE DEFENSA –CAN-, EDIFICIO NUEVO, CENTRO NACIONAL DE AFILIACIÓN- QUINTO PISO.

ITEM 2
EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C., DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR, MINISTERIO DE DEFENSA –CAN-, EDIFICIO NUEVO, CENTRO NACIONAL DE AFILIACIÓN.

CENTRO INTERNACIONAL TEQUENDAMA – RESIDENCIAS TEQUENDAMA OFICINA 321 TERCER PISO – CENTRO NACIONAL DE AFILIACIÓN – CENAF.- KRA 10 No 27 – 51.

ITEM 3
HOSPITAL MILITAR DE ORIENTE - BATALLÓN ALBAN – VIA PUERTO LOPEZ Y HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA.

ARTÍCULO SEGUNDO: LA PRESENTE RESOLUCIÓN RIGE A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN Y CONTRA ELLA NO PROCEDE RECURSO ALGUNO.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DADA EN BOGOTÁ, D.C. A LOS

Capitán de Navío **ROBERTO SÁCHICA MEJÍA**
Responsable de las Funciones de la Subdirección General de
La Agencia Logística de las Fuerzas Militares

Elaboró: ESTHER JULIA VELÁSQUEZ SANCHEZ
Revisaron:
ABOGADA:
MARÍA FERNANDA CORAL ANDRADE
MY. HAWHER ALDAN CORSO CORREA